

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPÍTULO	01

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

**Misión Institucional**

Diseñar y desarrollar planes y programas que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes, con énfasis en las personas más vulnerables y de sectores medios, a través de una gestión urbana y habitacional que ponga en el centro las necesidades de la ciudadanía y fomente la integración social en el territorio, las ciudades y los barrios, asumiendo un compromiso continuo con la innovación, la transformación digital y la sustentabilidad, contribuyendo al desarrollo económico del país.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral la ciudad y el territorio, con un enfoque de equidad, sustentabilidad e integración, generando oportunidades de desarrollo y de fomento a la cohesión social.
2	Desarrollar proyectos de inversión urbana que promuevan la integración social y el acceso a bienes públicos, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan en la ciudad.
3	Implementar planes integrales urbano habitacionales en escalas intermedias de intervención, para la recuperación, regeneración e integración social de barrios y territorios, a través de procesos participativos y gestión multisectorial.
4	Aumentar y facilitar el acceso a viviendas de calidad e integradas a la ciudad, a través de una nueva política habitacional que colabore en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo.
5	Incrementar intervenciones integrales en los campamentos y desarrollar estrategias eficaces que atiendan esta problemática creciente.
6	Fomentar el desarrollo económico y social del país, a través de inversiones en el territorio que movilicen el empleo y la contención focalizada de grupos vulnerables y sectores medios.
7	Promover el desarrollo de las personas y fomentar una cultura organizacional innovadora, que promueva la transformación digital y mejore la experiencia del ciudadano.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Desarrollar una planificación estratégica e integral en la ciudad y el territorio, con un enfoque de equidad, sustentabilidad e integración, generando oportunidades de desarrollo y de fomento a la cohesión social.	1	1
2	Planificar el desarrollo de proyectos de inversión urbana que promuevan la integración social y el acceso a bienes públicos, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan en la ciudad.	2	2
3	Planificar y gestionar planes integrales urbano habitacionales en escalas intermedias de intervención, para la recuperación, regeneración e integración social de barrios y territorios, a través de procesos participativos y gestión multisectorial.	3	3
4	Desarrollar programas que faciliten el acceso a viviendas de calidad e integradas a la ciudad, a través de una nueva política habitacional que colabore en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo.	4	3
5	Promover intervenciones integrales en los campamentos y planificar estrategias eficaces que atiendan esta problemática creciente.	5	3
6	Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de planes y programas que movilicen el empleo y la contención focalizada de grupos vulnerables y sectores medios.	6	3
7	Desarrollar directrices para el desarrollo de las personas y el fomento de una cultura organizacional innovadora, que promueva la transformación digital y mejore la experiencia del ciudadano.	7	1,3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género

1	Planificación y Gestión de Ciudad y territorio	Comprende la Planificación y Gestión de Planes, Programas y Proyectos de Ciudad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Planificación y Gestión de Barrios	Comprende la Planificación y Gestión de Planes, Programas y Proyectos de Barrio	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
3	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Comprende la Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de habitacionales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si

Clientes		Cuantificación
1	Cientes demandantes y/o Reguladores	430
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector	70
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector	1670
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector	346
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector	150000
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.	31770
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.	13700
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social .	696840
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.	387930